

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|-------------------------------|--|
| Grado: | TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN |
| Doble Grado: | HUMANIDADES Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN |
| Asignatura: | INTERPRETACIÓN BILATERAL C/A/C ITALIANO |
| Módulo: | 5 |
| Departamento: | FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN |
| Año académico: | 2015-16 |
| Semestre: | 2º |
| Créditos totales: | 6 ECTS |
| Curso: | 4º |
| Carácter: | OPTATIVO |
| Lengua de impartición: | ESPAÑOL |

| | | |
|---|-----------|------------|
| Modelo de docencia: | C1 | |
| a. Enseñanzas Básicas (EB): | | 50% |
| b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD): | | 50% |
| c. Actividades Dirigidas (AD): | | |

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Responsable de la asignatura | |
| Nombre: | ESTEFANÍA FLORES ACUÑA |
| Centro: | FACULTAD DE HUMANIDADES |
| Departamento: | FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN |
| Área: | FILOLOGÍA ITALIANA |
| Categoría: | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR |
| Horario de tutorías: | POR DETERMINAR |
| Número de despacho: | 2-4-9 |
| E-mail: | efloacu@upo.es |
| Teléfono: | 954 977 882 |

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Los objetivos básicos que se pretende alcanzar con la asignatura Interpretación Bilateral C/A/C Italiano, perteneciente al módulo 5 (Interpretación) del Grado en Traducción e Interpretación son los siguientes:

OBJETIVOS FORMATIVOS TRANSVERSALES

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Adquirir la conciencia de que se vive en un mundo permanentemente cambiante y que, por tanto es imprescindible desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse de manera asertiva.

OBJETIVOS FORMATIVOS PROFESIONALES

- Desarrollar la capacidad de uso de la lengua española al más alto nivel, tanto oral como escrito, lo que incluye la capacidad de comprensión, redacción y corrección de todo tipo de textos.
- Adquirir la capacidad de comunicación oral y escrita en una segunda lengua extranjera al nivel C1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Adquirir la capacidad de comprensión y análisis de textos de carácter general redactados en la lengua extranjera.
- Adquirir conocimientos sobre la historia, las manifestaciones culturales, la organización institucional y política y la idiosincrasia de los países en que se hablan la lengua extranjera objeto de estudio
- Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se está familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a las traducción.
- Aprender a crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- Desarrollar la capacidad de mediar entre personas de diferentes lenguas y culturas.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura Interpretación Bilateral C/A/C Italiano es una materia de carácter optativo dentro del plan de estudios de Grado en Traducción e Interpretación y Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide.

GUÍA DOCENTE

Esta materia se imparte en el primer semestre del cuarto curso con una duración de 6 créditos ECTS, y forma parte del bloque formativo Interpretación, siendo simultánea a la materia Interpretación Bilateral de las Lenguas B/A/B que los alumnos cursarán también en el semestre 6 y a la materia obligatoria Traducción Especializada de la Lengua C II Italiano.

Las asignaturas que los alumnos han cursado en los semestres 4 y 5, como son la Traducción Especializada de la Lengua C (I), así como Lengua C VI (Italiano) y Técnicas de Interpretación de la Lengua B son de importancia capital para esta asignatura porque les ha permitido asentar las bases lingüísticas e instrumentales necesarias para un mejor desarrollo de esta.

En esta asignatura, los alumnos conocerán la técnica de interpretación bilateral, su utilidad y aplicaciones, consolidarán las técnicas de oratoria en italiano, adquirirán las técnicas de interpretación bilateral entre las lenguas italiana y española para aplicarlas a distintas situaciones: reuniones de negocios, visitas turísticas, almuerzos de trabajo, entrevistas, ruedas de prensa, etc. Asimismo, conocerán la modalidad de interpretación en los servicios públicos (interpretar para la justicia, las instituciones hospitalarias, etc.), continuarán trabajando las técnicas de traducción a vista, aplicándolas a la traducción de documentos como correspondencia comercial, informes técnicos, documentación administrativa, folletos informativos, etc. Por último, se insistirá en la importancia del seguimiento de la actualidad social, política, económica y cultural.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

RECOMENDACIONES

- Asistencia a clase. La evidente practicidad de la asignatura, así como la dinámica docente y el sistema de evaluación empleados, hacen que sea fundamental asistir a clase.
- Participación. Se evaluará la participación del alumno en todas las actividades de la asignatura, tanto en el aula como fuera de ella.

CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS

Es necesario tener dominio oral y escrito de las lenguas italiana y española, así como un conocimiento profundo de la actualidad, automatismos y convenciones conversacionales de ambas culturas. Es muy importante que el alumno domine las técnicas de Documentación e Informática aplicadas a la Traducción.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Los objetivos descritos más arriba tienen una traducción en las competencias que todo graduado ha de tener al finalizar sus estudios. Se exigirán estas competencias para otorgar el título, por lo que son evaluables, y se integran en la filosofía propuesta por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Se concretan en tres bloques: competencias transversales, competencias profesionales generales y competencias profesionales específicas. Las competencias transversales y las profesionales generales son comunes a todos los graduados en Traducción e Interpretación; las específicas las desarrollarán quienes completen su formación cursando las asignaturas optativas conducentes a la adquisición de tales competencias.

Dentro del ámbito del Grado, el alumno deberá alcanzar las siguientes competencias:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.
- Adaptarse a entornos de trabajo de convivencia internacionales.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES GENERALES

- Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.
- Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.
- Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.
- Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.
- Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.
- Crear y gestionar bases de datos terminológicas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS

- Manejar procesadores de textos y recursos en Internet a un nivel avanzado.
- Manejar herramientas específicas de Traducción Asistida por Ordenador y localización visual.
- Iniciarse en las técnicas de interpretación de conferencias.
- Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace.

GUÍA DOCENTE

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Dentro del ámbito del módulo del plan de estudios al que pertenece esta asignatura, el módulo 5 (“Interpretación”), el alumno deberá alcanzar las siguientes competencias:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
2. Ser capaz de tomar decisiones.
3. Ser capaz de aprender con autonomía.
4. Ser capaz de trabajar en equipo.
5. Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad.
6. Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES

7. Ser capaz de producir discursos e intervenciones orales fluidos y correctos para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas.
8. Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en sus lenguas de trabajo.
9. Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción o interpretación.
10. Ser capaz de dominar las herramientas básicas de la interpretación.
11. Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
12. Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
13. Ser capaz de gestionar la información.
14. Identificar los aspectos derivados de la relación entre traducción e interpretación y género.
15. Ser consciente del papel mediador del traductor e intérprete en la cultura de la paz y los valores democráticos

PROFESIONALES

16. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
17. Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación.

ACADÉMICAS

18. Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
19. Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
20. Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
21. Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

GUÍA DOCENTE

4.3. Competencias particulares de la asignatura

1. Conocimiento de la técnica de interpretación bilateral, utilidad y aplicaciones.
2. Consolidación de las técnicas de oratoria en italiano.
3. Adquisición de las técnicas de interpretación bilateral entre las lenguas italiana y española.
4. Aplicación de las técnicas de interpretación bilateral a distintas situaciones: reuniones de negocios, visitas turísticas, almuerzos de trabajo, entrevistas, ruedas de prensa, etc.
5. Interpretación en los servicios públicos: interpretar para la justicia, las instituciones hospitalarias, etc.
6. Adquisición de las técnicas de traducción a vista: aplicación a la traducción de documentos como correspondencia comercial, informes técnicos, documentación administrativa, folletos informativos, etc.
7. Puesta al día y seguimiento de la actualidad social, política, económica y cultural.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. Introducción a las técnicas de oratoria en italiano y español. Aplicación a la actividad profesional.
2. Interpretación bilateral: concepto, elementos, situación.
3. Introducción a las técnicas de interpretación bilateral.
4. Aplicación de las técnicas de interpretación bilateral a la actividad profesional: modalidades de interpretación.
5. Interpretación en los servicios públicos, ámbito turístico y ámbito empresarial.
6. Traducción a vista: concepto, utilidad, técnicas.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Las habilidades intelectuales de esta asignatura se interiorizarán y afianzarán mediante la práctica intensiva de las mismas, a través de ejercicios de simulación de situaciones reales en los que se utilizará material auténtico o creado *ad hoc* para la materia. Se practicará semanalmente la traducción a vista, frecuentemente como preparación para la interpretación bilateral propuesta.

La actualidad internacional será objeto de seguimiento frecuente mediante los resúmenes de prensa (exposición en lengua italiana de 3-5 min. de duración sobre temas de política nacional e internacional, economía, sociedad o cultura de la actualidad italiana).

Asimismo se leerán periódicamente trabajos teóricos sobre temas de relevancia para la asignatura y se practicará la oratoria mediante discursos orales preparados o improvisados.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la materia será continua y en ella se tendrán en cuenta, además de la participación oportuna en clase (5%), la lectura de la bibliografía recomendada por la profesora y controles escritos correspondientes, las exposiciones y discursos orales (25%) y las pruebas periódicas de traducción a vista y simulaciones de interpretación propuestos por la profesora a lo largo del curso, una por cada bloque temático (70%).

Al final del semestre (junio) se realizará una prueba final a la que deberán presentarse los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua. También podrán recuperar en esta convocatoria aquellos alumnos que no se hayan presentado justificadamente a una (1 máximo) de las pruebas periódicas realizadas durante el curso que conforman el 70% anteriormente mencionado.

Los estudiantes que no hayan obtenido aprobado como resultado de la evaluación continua o que no se hayan presentado a 2 o más pruebas periódicas, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso (julio) que consistirá en una traducción a vista de un documento de corta extensión y un ejercicio de interpretación bilateral de una de las temáticas trabajadas durante el curso.

El alumno que desee subir la calificación final obtenida por el proceso de evaluación continua, tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria de recuperación de curso siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida hasta ese momento. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AGRIFOGLIO, M. (2004). *Sight translation and interpreting. A comparative analysis of constraints and failures. Interpreting* 6:1, 43–67.

BAZZANELLA, C. (ed.) (2002). *Sul dialogo. Contesti e forme di interazione verbale*. Milano: Guerini Studio.

BAZZOCCHI, G.; CAPANAGA, P. (eds.) (2006). *Mediación lingüística de lenguas afines: español – italiano*. Bologna: Gedit.

COLLADOS ÁIS, A., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M. (coords.) (2001). *Manual de interpretación bilateral*. Granada: Comares.

ERRICO, E., MORELLI, M. (2006). "Modalidades no presenciales y destrezas

GUÍA DOCENTE

- comunicativas para la interpretación”. X Jornadas de Traducción e Interpretación Universidad Vic.
<http://www.upf.edu/bolonya/obolonya/titulac/upf/trad/docs/modal.pdf>
- ERRICO, E. (2010). “Interpretare la (s)cortesia: alcune considerazioni sulla componente mediativa dell’interpretazione” en M. Carreras Goicoechea e E. Pérez Vázquez (a cura di), *La mediazione linguistica y cultural y su didáctica*, Bologna: Bononia University Press, pp. 195-214.
- GARCÍA LUQUE, F. (2009). “La interpretación telefónica en el ámbito sanitario: realidad social y reto pedagógico”. *Redit*, 3, pp. 18-30.
http://www.redit.uma.es/Archiv/n3_2009/mono_GarciaLuque_redit3.pdf
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. JESÚS (2006). “El don de la ‘ubicuidad’ en la interpretación bilateral . Esbozo didáctico para emprender los primeros pasos”. *Mediazioni. Rivista online di studi interdisciplinari su lingue e culture*.
<http://www.mediazionionline.it/articoli/02gonzalez.htm>
- JIMÉNEZ IVAR, A., DE BORDONS O’MONGAIN, B., HURTADO ALBIR, A. (1999). “La enseñanza de la interpretación”. Hurtado Albir, A. (dir.). *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa, pp. 197-220.
- LUQUE MARTÍN, M. (2008). “La interpretación telefónica en España”. *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 10, pp. 1-6.
- MARIOTTINI, L. (2007). *La cortesia: analisi contrastiva spagnolo-italiano: tra teoria e prassi linguistica*. Roma: Aracne.
- MASON, I. (1999). “Dialogue Interpreting. Special Issue”. *The translator*, 5 (2), I. Mason (ed.), St. Jerome Publishing, Manchester, pp. 147-160.
- NAVAZA, B.; ESTÉVEZ, L.; SERRANO, J. (2009). “‘Saque la lengua por favor’. Panorama actual de la interpretación sanitaria en España”. *Panacea@ 10:30*, pp. 141-156.
http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n30_tribuna-NavazaEstevezSerrano.pdf
- RAGA GIMENO, F. (2006). “Grupo CRIT. Comunicación intercultural y mediación en el ámbito sanitario”. *Revista Española de Lingüística Aplicada*. pp. 217-229.
http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2199406
- RUSSO, M.; MACK, G. (a cura di) (2005). *Interpretazione di Trattativa. La mediazione linguistico-culturale nel contesto formativo e professionale*. Milano: Hoepli.
- VALERO GARCÉS, C. y G. MANCHO BARÉS (eds.) (2003). *Discursos [dis]con/cordantes: Modos y formas de comunicación y convivencia*. Alcalá: Universidad de Alcalá.
- (2002): *Traducción e interpretación en los servicios públicos: nuevas necesidades para nuevas realidades. Community interpreting and translating: new needs for new realities*. Encuentros de traducción 21 y 22 febrero 2002. Edición CD. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.